y molinos y demas que lo deban pagar el gasto que se hi-
ziere en dho puente y en el reparo y aderezo principal
del quixero de el rio y despidiente de el agua de dha
acequia y las cosas de otras que entran en ellas
a la cerda que se de libranza al dho señor don Fran.co Rocam.a
de quinientos reales de vellon para que se haga luego
el dho puente = y porquanto en propios no los ay
de pronto y como la necesidad lo pide = acuerda
se tomen prestados del ynpuesto de la seda de
que esta ciu.d usa para diferentes efectos y de que
es administrador diego belbis del castillo y ha ien-
do resguardo don manuel del castillo mayordomo
de propios de que los bolverá de los dhos propios y el pre-
cio de las yervas que se beneficiaren este presente año se
despache la dha libranza sobre el dho diego belbis para que
los pague de los efectos del dho ynpuesto

El señor don alonso rodrigo de castilla cav.o de la ciu.d de cala-
trava regidor = dixo que bien notorio es a esta ciu.d el
ynconveniente que tiene y se padeze que
los ministros de justicia sean naturales y vecinos de esta
ciudad y su guerta y jurisdicion y que en esta
consideracion esta prevenido por leyes de estos
Reynos el que no lo sean y que al presente todos
o los mas que la justicia tiene padecen este
dicho que en grave perjuicio de esta republica
contra todas las leyes del Reyno y ansimismo
muchos de los porteros que esta ciu.d tiene
tienen tiendas publicas estancando en ellas
todos los generos del comercio menor en du-
no de todos los pobres y otros graves daños
que casombra de lluvia es publico padecen sus vecinos
por cuyas razones y motivos suplica a esta ciu.d
haga esta representacion al señor don carlos
Ramirez de arellano corregidor de esta ciu.d de cuyo
celo fia cumplir a con toda su obligacion
y leyes de estos Reynos en ambas cosas y siendo
donde se sabe y hablando como deve lo requiere
a esta ciu.d y al dho señor don carlos y se proveya
todos los daños e ynconvenientes que
se siguieren a esta ciu.d y a sus vecinos particula-
res por esta razon y lo pide por testimonio
entro el señor don diego rezon de silva cav.o de la ciu.d de calatrava
regidor

Proposicion contra alguaciles porteros

Yden

La ciu.d aviendo visto la proposicion fecha por el señor don
alonso rodrigo de castilla acordo que en con-
formidad de ella el dho señor don rodrigo visite al señor
don carlos en su posada y le represente lo con-
tenido en dha proposicion y lo que la ciu.d desea